

en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, 23 de su Reglamento y demás normativos aplicables.

Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1462/85 de 3 de julio del Ministerio de Economía y Hacienda.

e) Documento acreditativo de la Identificación Fiscal.

f) Certificación acreditativa de que la persona física o los administradores de la persona jurídica no incurrir en la incompatibilidad prevista en la Ley 25/83 de 26 de diciembre sobre incompatibilidades de altos cargos.

g) En su caso, adaptación de la Escritura de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Sobre N° 3: Se hará constar sobre n° 3. Documentación exigida para la admisión previa y se incluirán los documentos justificativos de los criterios objetivos señalados en el artículo 6° del Pliego de Condiciones Técnicas.

Los sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o sus representantes y en todos ellos se hará constar

«Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la concesión del derecho de uso de los plozos de aparcamiento que resulten de la construcción de un aparcamiento subterráneo en la manzana 64 de Los Remedios».

Apertura de proposiciones: Al día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y en su caso, al día siguiente hábil si fuese sábado, se reunirá la Mesa de licitación en el tiempo y lugar que designe la Presidencia o fin de proceder a la apertura del sobre en el que se incluya la documentación requerida y calificación de la misma; y apertura del sobre que contenga la documentación exigida para el trámite de admisión previa (sobres n° 2 y 3).

Sobre n° 1: Se realizará en acta pública, a las doce horas del día en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala Capitular, Plaza Nuevo n° 1.

Examen del expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en el Servicio de Protección Ciudadana, Paseo de las Delicias n° 15, 1ª planta, en horas de 9 o 11.

Sevilla, 18 de mayo de 1993.- El Delegado de Tráfico y Transportes

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D
 en su propio nombre y derecho, o en su nombre y representación de vecino de
 DNI con domicilio en
 calle n° piso
 conceder de los Pliegos de Condiciones aprobados para la concesión mediante subasta, con trámite de admisión previa, del derecho de uso de las plazas de aparcamientos que resulten de la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles, con destino a su utilización por residentes, en parcela de dominio público contigua a la calle Juan Díaz de Solís, la ocepta en su integridad, adjunta en sobres aparte los documentos en ellos exigidos y se compromete a tomar a su cargo dicha concesión, obligándose de modo expresa a cumplir todos y cada una de las condiciones contenidas en los expresados Pliegos formulando la siguiente oferta:

1ª) Las obras serán ejecutadas en el plazo de meses, contados desde el día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo.

2ª) El canon a satisfacer al Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza de aparcamiento y año.

3ª) El valor correspondiente a la cesión de uso de cada una de las plazas de aparcamiento será de pesetas.

4ª) Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes por la cesión del uso de las plazas serán las siguientes lindíquense los importes de la aportación inicial, los plazos para el pago de la cantidad restante y los importes de cada uno de ellos).

5ª) Interés aplicable a las cantidades que quedasen aplazadas.

6ª) El valor de cada una de las plazas durante el primer año de la entrada en funcionamiento del aparcamiento será el siguiente pesetas. -

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado a reglamentado en materia fiscal, laboral, Previsión y Seguridad Social y Protección a la Industria Nacional.

Lugar, fecha y firma del proponente.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2290/93).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 7 de julio de 1993, el Pliego de Condiciones para la enajenación o venta mediante subasta pública de 24 solares de propiedad municipal sitos en el Plan Parcial P.P.2 Residencial de este municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante el término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, a efectos de reclamaciones. Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, con arreglo a las siguientes características:

I.- OBJETO.- La enajenación o venta de 24 solares de propiedad municipal sitos en el Plan Parcial P.P.2 Residencial de este municipio.

II.- TIPO DE LICITACION: El precio fijado para la enajenación individualizada de cada uno de los 24 solares, que podrá ser mejorado al alza, es el siguiente:

SOLARES NUMEROS: 1-N y 24-N. Precio: 1.750.560 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 2-N y 23-N. Precio: 1.752.360 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 3-N y 22-N. Precio: 1.754.160 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 4-N y 21-N. Precio: 1.755.960 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 5-N y 20-N. Precio: 1.757.760 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 6-N y 19-N. Precio: 1.759.560 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 7-N y 18-N. Precio: 1.761.360 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 8-N y 17-N. Precio: 1.763.280 pesetas + IVA.

SOLARES NUMEROS: 9-N, 10-N, 11-N, 12-N, 13-N, 14-N, 15-N y 16-N. Precio: 1.254.000 pesetas + IVA.

III.- FORMA DE PAGO: El pago del precio será satisfecho por el adjudicatario de la siguiente forma:

a) El 50% del remate en el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al que se le notifique la adjudicación definitiva.

b) El otro 50% restante será satisfecho en el momento de elevarse a escritura pública la compraventa, que deberá formalizarse, en todo caso, en el plazo de 6 meses a contar desde el día de la apertura de plicas.

IV.- FIANZAS.- a) Garantía provisional: consistente en el 2% del tipo de licitación.

b) La fianza definitiva será del 4% del importe del remate.

V.- EXPEDIENTE.- Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla en horas de oficina.

VI.- CONDICIONES.- Las condiciones por las que se rige el contrato se hallan contenidas en el proyecto del Pliego de Condiciones.

VII.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES.- En el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil posterior al de la última publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, Comunidad Autónoma o Provincia.

VIII.- APERTURA DE PLICAS.- Se efectuará por la Mesa de Contratación en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

IX.- MODELO DE PROPOSICION:-- Don _____, mayor de edad, con domicilio en _____, calle _____, número _____, en nombre propio (o en representación de _____, como acredita mediante _____), enterado de la convocatoria de Subasta anunciada en el B.O.P. número _____, de fecha _____, toma parte en la misma ofertando por los siguientes solares de acuerdo con el plano que obra en el expediente, con el siguiente orden de prioridad:

Nº de Solar..	Precio que se oferta.
1.-	
2.-	
3.-	

Lugar, fecha y firma.

La Puebla de Cazalla, 19 de julio de 1993.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de subasta para la contratación de las obras de adaptación del Mercado de Crevillet a Jefatura de la Policía Local y otros Servicios Municipales. (PP. 2452/93).

Aprobados por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1993, Proyecto y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrán de regir en la contratación de las obras de «Adaptación del Mercado de Crevillet a Jefatura de la Policía Local y otros Servicios Municipales», se expone al público el citado Pliego de Condiciones, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantos reclamaciones estimen oportunas contra dicho Pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. Contratación de las obras de «Adaptación del Mercado de Crevillet a Jefatura de la Policía Local y otros Servicios Municipales».

Procedimiento. Subasta.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de las obras se fija en ocho meses, contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

Tipo de licitación. El importe de la licitación se fija en noventa y nueve millones setecientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y ocho (99.797.668) pesetas, incluido IVA y honorarios.

Fianza provisional. 3.677.194 Ptas.

Fianza definitiva. El 4% sobre el precio del remate.

Examen del expediente. En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento de 9,00 a 13,00 horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas. Podrán presentarse durante los veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Unidad Administrativa nº 1.3. Contratación, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil), se abrirán los sobre nº 1, certificando el Secretario de la Mesa, la relación de documentos que figura en cada sobre.

A las 12,00 horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil), se procederá a la apertura de las Proposiciones Económicas (sobre nº 2).

Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 2 de agosto de 1993.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

ANUNCIO. (PP. 2278/93).

El Alcalde de esta Ciudad y Presidente del Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza

HACE SABER:

Que aprobado por la Junta Rectora del Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1993, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y el de Condiciones Técnicas, que sirven de base para la adjudicación, mediante Concurso, de los servicios de Conservación y Mantenimiento de las Zonas A Jardinadas de Valdelagrana, entrada del Tiro Pichón y el Paseo Marítimo de La Puntilla, se hallan de manifiesto los mismos a efectos de reclamaciones, en las Oficinas del Instituto (IMUCONA), sito en Edificio Matadero Viejo (frente a la Estación de RENFE), por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Servicios de Conservación y Mantenimiento de las zonas ajardinadas de Valdelagrana, entrada del Tiro Pichón (tramo comprendido entre la carretera Nacional IV y la Vía del tren), y el Paseo Marítimo de La Puntilla.

Procedimiento: concurso.

Tiempo de la concesión: Cinco años, prorrogables por otros cinco.

Tipo de licitación: Para el primer año de quince millones doscientos treinta y siete mil novecientos once pesetas (15.237.911), cantidad que podrá ser mejorada por los licitadores en sus ofertas. Entendiendo que el importe de la oferta es el de la suma del precio ofrecido más el I.V.A., debiendo figurar desglosado ambos conceptos.

Fianza provisional: Trescientas cincuenta mil pesetas (350.000).

Fianza definitiva: 4% del precio de la adjudicación.

Examen del expediente: En las Oficinas del Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza, de 9,00 a 13,00 horas, donde se encuentra de manifiesto el expediente, desde el día hábil siguiente a aquél que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las Oficinas del Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza (IMUCONA), sito en Edificio Matadero Viejo, frente a la Estación de RENFE, en horas de 9,00 a 13,00, de lunes a viernes.

Apertura de plicas: En el Salón de Actas del Instituto a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el día siguiente hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de